



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Puebla de Zaragoza, Ocoyucan y Cuyoaco, estado de Puebla

Periodo de Comisión: 14 al 18 de agosto de 2023

Fecha de Presentación: 23 de agosto de 2023

RUC: 23749

Ing. Victor Hugo Vital Martínez
Director General De Supervisión, Inspección Y
Vigilancia Comercial
P r e s e n t e

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar Visitas de Inspección en materia de Seguridad Industrial y Seguridad Operativa por NORMA (NOM-007-SESH-2010) en los municipios de Ocoyucan y Cuyoaco del estado de Puebla, a instalaciones de la empresa GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., así como Notificar a la empresa GAS GLOBAL CORPORATIVO S.A. DE C.V., el acuerdo de Inicio de Procedimiento Administrativo Número ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/3085/2023, en el domicilio para oír y recibir notificaciones en Puebla, Puebla.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 15 de agosto de 2023, se realizó la primera visita de inspección en las instalaciones del regulado GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., ubicadas en el municipio de Cuyoaco del estado de Puebla.

El día 16 de agosto de 2023, se realizó la segunda visita de inspección en las instalaciones del regulado GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., ubicadas en el municipio de Ocoyucan del estado de Puebla.

El día 17 de agosto de 2023, se realizó la visita al domicilio para oír y recibir notificaciones de la empresa GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., ubicado en Boulevard Carlos Camacho Espíritu No. 2319, Barrio San Juan, San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla, para notificar el Acuerdo Número ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/3085/2023, el cual no se pudieron notificar por que el domicilio se encontraba cerrado por lo que se procedió a dejar citatorio pegado en uno de los accesos de malla ciclónica cerrado con cadena y candado, para regresar el 18 de mayo de 2023 para notificarlo, se recabo evidencia fotográfica.

El día 18 de agosto de 2023, se realizó nuevamente la visita al domicilio para oír y recibir notificaciones de la empresa GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V., ubicado en Boulevard Carlos Camacho Espíritu No. 2319, Barrio San Juan, San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla, para notificar el Acuerdo Número ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/3085/2023, el domicilio se encontraba cerrado por lo que se procedió a dejar la cedula de notificación por instructivo (domicilio cerrado) y el acuerdo No. de oficio ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/3085/2023 pegados en uno de los accesos de malla ciclónica cerrado con cadena y candado.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El 15 de agosto de 2023, en la Visita de Inspección realizada en el municipio Cuyoaco del estado de Puebla, se verificó documental y físicamente que los vehículos para la Distribución de Gas Licuado de Petróleo de tipo Autotankers y vehículos de reparto propiedad de la empresa Gas Global Corporativo, S.A. de C.V., dieran cumplimiento a lo establecido en la NOM-007-SESH-2010, en la cual se observaron hallazgos que ameritaron una **Medida Correctiva**, tres **Medidas de Urgente Aplicación** y una **Medida de Seguridad** que



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Puebla de Zaragoza, Ocoyucan y Cuyoaco, estado de Puebla

Periodo de Comisión: 14 al 18 de agosto de 2023

Fecha de Presentación: 23 de agosto de 2023

RUC: 23749

consistió en la Suspensión Temporal de la Actividad de Distribución de Gas L.P. en el auto-tanque con número de placas XD-8232-C.

El 16 de agosto de 2023, en la Visita de Inspección realizada en el municipio Ocoyucan del estado de Puebla, se verificó documental y físicamente que los vehículos para la Distribución de Gas Licuado de Petróleo de tipo Autotanques y vehículos de reparto propiedad de la empresa Gas Global Corporativo, S.A. de C.V., dieran cumplimiento a lo establecido en la NOM-007-SESH-2010, en la cual se observaron hallazgos que ameritaron, **tres Medidas Correctivas**.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Verificar que los regulados del sector cumplan con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, con lo que se contribuye a garantizar la seguridad operativa y del ambiente en la actividad de transporte y expendio al público de Gas L.P., y dar continuidad a los Procesos Administrativos iniciados por la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial.

ATENTAMENTE

Ing. José Rafael Garza Fernández

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

